Cuenta de Fran[cis]co Myrçay [illegible] +

En la villa de Cehegín seis días del mes de julio
de mill e quis[ient]os e sesenta e dos años los señores el
alcalde e bachiller Lorenzo [illegible] gobernador de
la encomienda [illegible] del marqués [illegible] el ligençiado
[illegible] alcalde mayor deste partido con [illegible] fueron
[illegible] por parte de Fran[cis]co Myrçay procurador [illegible]
[illegible] cuenta del tiempo que fue procurador del
concejo desta villa que fue el año próximo pa-
sado desde el día de San Juan de junio del año de mill e
quis[ient]os e sesenta años hasta el día de San Juan de junio
del año de quis[ient]os e sesenta y un años de lo que en el dicho
tiempo [illegible] cosas [illegible]
[illegible] de la dicha villa e [illegible] della se [illegible]
[illegible] del [illegible] e [illegible] dicho concejo
e para ello les fue dada e [illegible]
la dicha cuenta con el dicho Fran[cis]co Myrçay [illegible]
cargo de lo que [illegible]
carg[o]

Cargo/

Primeramente declaró el dicho Fran[cis]co
Myrçay procurador [illegible] del dicho
año de su procuraçión [illegible] · · · · · · · · · · · · ∇ [illegible]
[illegible] el dicho concejo y villa [illegible]
solamente treynta [illegible]
los pleytos [illegible]
[illegible] cargo [illegible]
[illegible] cargo [illegible]

Descargo/

Dio por descargo que pagó al [illegible]
[illegible] de la chançillería de · · · · · · · · · · · · [illegible]
Granada [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de dia [illegible]